



Paraná, 13 de Noviembre de 2018.

CIRCULAR N° 03

De: Ministerio de Salud

Para: Todo el personal dependiente de este Ministerio.-

Ref.: Comunicación Interna.-

ESTE MINISTERIO INFORMA QUE, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE PRÓXIMO EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2018 SE HA DETERMINADO:

- 1- LA SUSPENSIÓN DEL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS, DESDE EL DÍA LUNES 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, QUEDANDO SÓLO HABILITADAS, DE MANERA PRIORITARIA, LAS SOLICITUDES CUYO OBJETO SEA TRASLADO DE PACIENTES, FALLECIDOS Y/O EMERGENCIAS SANITARIAS, Y TODA OTRA CUESTIÓN URGENTE QUEDANDO ESTO ÚLTIMO A CONSIDERACIÓN DE LA SRA. MINISTRA DE SALUD.
- 2- REQUERIR A TODO AGENTE, QUE TENGA RENDICIONES DE VIÁTICOS PENDIENTES, SE ACERQUE A LA DIVISIÓN VIÁTICOS A FIN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN DE MANERA INMEDIATA, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.

División Viáticos- Teléfono de contacto 0343-4209663.

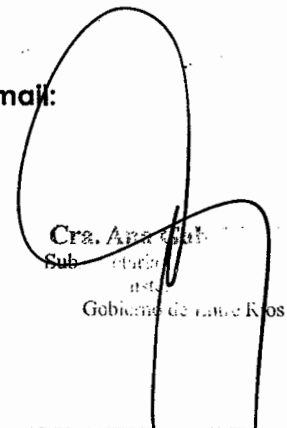
**Departamento Tesorería, Tel. 0343-4235678, 4320717 y 4209638. e-mail:
tesoreriasaluder@gmail.com**

MINISTERIO DE SALUD


MAXIMILIANO E. SIMIAND
Jefe del Dpto. Tesorería
División Gral. de Administración
Ministerio de Salud Gobierno de Entre Ríos



Cr. José María Arrieta
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE ENTRE RÍOS
Ministerio de Salud-Gobierno de Entre Ríos
@msaluder www.entrieros.gov.ar/msalud


Cra. Ana María
Sub...
Gobierno de Entre Ríos

Z
ón